



Redes de Poder MTY



FASCI APUESTA A BALAZOS EN ZONA RURAL Y OLVIDA ARRAIGO A REGIDOR

El exsecretario de **Seguridad Pública, Aldo Fasci Zuazua**, sorprendió con su declaración de ayer, al afirmar que, a su consideración, los balazos entre autoridades y delincuencia organizada tendrían que ocurrir fuera de la **Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM)**.

Resulta inaceptable regresar a los enfrentamientos a balazos entre las fuerzas del orden con pistoleros en donde sea que se localicen, además, no se pueden normalizar estos sucesos.

Habrà que recordarle al ahora candidato a una diputación federal por Movimiento Ciudadano, que actualmente se cuenta con una estrategia de policía de segundo piso que pretende, a balazos, detener a los generadores de violencia, lo que solo ha ocasionado más muertes.

Fasci dice que hay que tener una estrategia antidrogas con la que este problema se ataque de fondo, por lo que plantea, tendrían que reformarse leyes federales, sin embargo, la realidad es que se tendría que comenzar, primero, con la reconstrucción del tejido social, una estrategia que no aplicó como exsecretario de seguridad.

Está bien que Fasci busque reflectores con declaraciones sobre la inseguridad ahora que es candidato, pero también hay otras formas.

OLVIDA ARRAIGO A REGIDOR

De la lista de los 14 militantes de **Movimiento Ciudadano (MC)** que vandalizaron el Congreso local para impedir la toma de protesta como mandatario



Aldo Fasci Zuazua, exsecretario de Seguridad Pública, realizó polémicas declaraciones en torno a los episodios violentos que se han vivido en la entidad.

interino, **Luis Enrique Orozco**, la **Fiscalía General de Justicia** olvidó procesar a uno.

Se trata del regidor **Javier Martínez**, quien integró la "turba naranja", y que fue uno de los que realizó más desmanes, donde puso en riesgo la integridad física de los periodistas que cubrían el evento y de empleados del **Poder Legislativo**.

Sin duda, la Fiscalía tendría que también buscar un proceso contra el regidor, pues existe evidencia suficiente para buscar que se integre el delito de daño en propiedad ajena, equiparable a la resistencia de particulares.

Delitos que ameritan, si se comprueban, cárcel. Resultaría incomprensible que se busque defender a estos 14 militantes, cuando se violenta la investidura del Congreso, tal como pretenden los legisladores de MC.